



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

	Págs.
5L/PPLD-0012. Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991 de 21 de marzo, de elecciones a la Diputación General de La Rioja (actualmente Parlamento de La Rioja). Grupo Parlamentario Socialista.	
Debate de toma en consideración de Proposición de Ley.	4620
5L/PPLD-0013. Proposición de Ley del Defensor del Pueblo Riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	
Debate de toma en consideración de Proposición de Ley.	4620

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0012 -0509890-

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991 de 21 de marzo, de elecciones a la Diputación General de La Rioja (actualmente Parlamento de La Rioja).

ACUERDO:

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta rechazada de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE LEY.

Expte.: 5L/PPLD-0013 -0510657-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición de Ley del Defensor del Pueblo Riojano.

ACUERDO:

Debatida y votada la toma en consideración de la Proposición de Ley de referencia, resulta rechazada de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.